



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

## Facultad de Filosofía y Humanidades



CUDAP: Exp.-UNC: 0048832/2009

### VISTO:

La propuesta de llamado a concurso para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Ayudante A de dedicación simple para la cátedra de "Realización Audiovisual III" del Departamento de Cine y TV. de la Escuela de Artes; y

### CONSIDERANDO:

que se adjunta el curriculum vitae abreviado de cada uno de los profesores propuestos como miembros del Tribunal, así como la certificación referida a los observadores egresados y estudiantes;

que se ha verificado el cargo y la correspondiente partida en el Area Profesorado y Concursos;

lo establecido en el Reglamento de Concursos para la designación de Auxiliares de la Docencia, Ordenanza del H. Consejo Directivo N° 1/09;

que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 22 de Febrero de 2010, aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza de fecha 15 de Febrero de 2010;

### EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES RESUELVE:

**ARTICULO 1°.** LLAMAR a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Ayudante A de dedicación simple para la cátedra "Realización Audiovisual III" del Departamento de Cine y TV. de la Escuela de Artes.

**ARTICULO 2°.** DESIGNAR al siguiente tribunal y observadores que entenderá en el concurso destinado a cubrir el cargo que a continuación se detalla:

#### CATEDRA

**Realización  
Audiovisual III**

#### CARGO

Profesor Ayudante A /  
Dedicación Simple  
1 (uno)

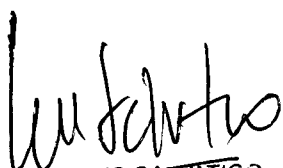
#### TRIBUNAL

##### Titulares

MOHADED, Ana María  
BORIO, Arturo  
VACA, Magalí  
Egr. PEREZ, Aníbal  
Est. ANTUN, Juan Pablo

##### Suplentes

FONTANELLAS, Héctor  
ZALOSNIK LOBO, Manuel  
ASIS, Paula  
Egr. POLLASTRI, Leonardo  
Est. FERRER MONTI, José G.

  
Dr. LUIS SALVATICO  
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



//

CUDAP: Exp.-UNC: 0048832/2009

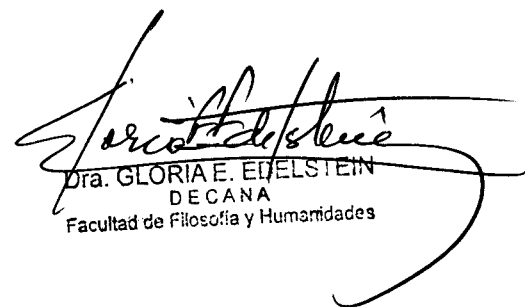
ARTICULO 3º. Las solicitudes de inscripción se recibirán en el Area de Profesorado y Concursos de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba dentro del período comprendido entre los días **29 de Marzo de 2010** y el **13 de Abril de 2010**, en el horario de 9.00 hs. a 12.00 hs. a excepción del día **13 de Abril de 2010** en que el horario será entre las **8.30 hs. y las 10.30hs.**

ARTICULO 4º. Protocolícese, notifíquese a las Escuelas de esta Facultad, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS VEINTIDOS DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

RESOLUCIÓN N°: 06  
SL.

  
DANIEL SALVATICO  
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

  
Dra. GLORIA E. EDELSTEIN  
DECANA  
Facultad de Filosofía y Humanidades